Revista Debate Jurídico Ecuador. Revista Digital de Ciencias Jurídicas. UNIANDES
ISSN 2600-5549/ Vol. 4 / Nro. 2 / mayo-agosto / Año. 2021 / pp. 122-130

ARTÍCULO CIENTÍFICO

LA VULNERACION A LA JUSTICIA INDIGENA POR PARTE DE LA JUSTICIA ORDINARIA

VIOLATION OF INDIGENOUS JUSTICE BY ORDINARY JUSTICE

Daquilema Yambay, José Manuel [I]; Suárez Merino, Edison Napoleón [II]

[I.] daquilemai@hotmail.com. Gobierno autónomo descentralizado de Quimiag, Ecuador.
[II.] ensume1056@hotmail.com. Corte Provincial de Justicia de Tungurahua, Ecuador.

Recibido: 10/02/2021
Aprobado: 22/04/2021

Como citar en normas APA el artículo:
Daquilema Yambay, J. M., y Suárez Merino, E. N. (2021). La vulneración a la justicia indígena por parte de la justicia ordinaria. *Debate Jurídico Ecuador*, *4*(2), 122-130.

RESUMEN

El presente trabajo se basó en el estudio de la justicia indígena, pues consideramos que es un tema que ha sido de interés social ya que ha genera muchos puntos de vista hasta la presente fecha incluso hasta la Corte Constitucional del Ecuador se ha pronunciado al respeto lo que ha generado unaintromisión por parte de la justicia ordinaria y los derechos establecidos en la Constitución están siendo menoscabados. Los objetivos son determinar la intromisión de la justicia ordinaria en la justicia indígena desde la óptica legal y dar a conocer este grave problema jurídico. Por otro lado, los métodos que se utilizaron para desarrollar la investigación histórico, interpretativo, lógico, como resultados de la investigación se comprobó y corroboró de forma jurídica y legalla intromisión de la justicia ordinaria y para terminar llegamos a concluir que, si elecuador es un estado de derechos y justicia social, se vulneren derechos de los denominados indígenas cuando deben conocer y resolver los conflictos en las distintas comunidades y pueblos ancestrales.

PALABRAS CLAVE: Justicia Indígena; justicia ordinaria; plurinacionalidad.

ABSTRACT

The present work was based on the study of indigenous justice, since we consider that it is an issue that has been of social interest since it has generatedmany points of view up to the present date, even up to the Constitutional Court of Ecuador has ruled to respect what that it

has generated interference by the ordinary justice system and the rights established in the Constitution are being undermined. The objectives are to determine the interference of ordinary justice in indigenous justice from the legal perspective and to publicize this serious legal problem. On the other hand, the methods that were used to develop the historical, interpretative, logical investigation, as results of the investigation, the interferenceof ordinary justice was verified and corroborated in a legal and legal way and finally we came to conclude that if the equator is a state of rights and social justice, the rights of the so-called indigenous are violated when they must know and resolve conflicts in the different communities and ancestral peoples.

KEYWORDS: Indigenous Justice; ordinary justice; plurinationality.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se basa en textos que analizan a profundidad al respecto de la justicia indígena, de igual forma como condición y expresión de un Estado plurinacional e intercultural desde el punto de vista de la cosmovisióny el reconocimiento que en el Ecuador existen nacionalidades, pueblos y comunidades en donde todas las personas somos iguales ante la ley y gozamosde los mismos derechos y garantías.

Las nacionalidades, pueblos y comunidades, son iguales a todas las demás y almismo tiempo cada uno se diferencia con su propio derecho y al existir esta diferencia igual ser respetados ya que todos los pueblos contribuyen a la múltiplediversidad que en el Ecuador existen con sus diferentes culturas y civilizacionespues como dicen los textos internacionales de derechos humanos y la Constitución del Ecuador, constituyen un patrimonio común de todo el planeta.

El ejercicio de los derechos de la persona quienes forman parte de las distintas nacionalidades, pueblos y comunidades deben ser tutelados, garantizados y porsupuesto estar libre de toda clase de discriminación de toda doctrina política y prácticas basadas en la superioridad racista, pero siempre habrá un punto de quiebre desde el punto de vista científico que son falsas y jurídicamente inválidascondenables y socialmente insoslayables.

Los pueblos indígenas en lo que hoy se denomina América han sido víctimas de dolorosas muertes, sufrimiento y dolor como resultado de la colonización haber sido desposeídos de nuestras tierras, territorios, y recursos, pues el final de todala masacre y el saqueo que sufrieron nuestros antepasados finalmente haquedado el subdesarrollo de los pueblos milenarios por tanta barbarie que pormás de 500 años hemos venido sufriendo.

Urge la necesidad de respetar y promover los derechos de las nacionalidades pueblos y comunidades que se encuentran establecidos en la Declaración de lasNaciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, pues aquí encontramos los derechos intrínsecos de los pueblos indígenas, que derivan de

nuestras estructuras políticas, económicas, sociales, culturales, tradiciones culturales, historia, filosofía, epistemología, cosmovisión, cosmovivencia, cosmología y además de las tierras, territorios y recursos materiales e inmateriales preexistentes.

Las nacionalidades, pueblos y comunidades en el Ecuador con una voz enérgicase debe decir que nos encontramos minuciosamente organizados ya que desdehace miles de años ya existía un desarrollo político, económico, social y cultural,donde no existía opresión sino una vida digna llena de respeto y consideración ya que se controlaba las tierras y territorios con las distintas instituciones creadasque dieron como resultado grandes imperios bien organizados en toda América.

El respeto de los conocimientos ancestrales y consuetudinarios que se practicanen los distintos pueblos, comunidades y nacionalidades contribuye al desarrollosostenible y equilibrado de una sociedad ya que desde el punto de vista de la cosmovisión hay una paz entre la pachamama o madre tierra y las personas queforman parte de ella pues esto da continuidad al desarrollo de nuestras aspiraciones y necesidades dentro del estado y la sociedad misma.

El derecho en particular de las familias indígenas y comunidades indígenas es una responsabilidad del Estado que proteja este derecho fundamental ya que también existen madres y conciben vida pues esta también es la base para que las comunidades y nacionalidades puedan seguir las leyes de la vida natural de esta nacen nuevas generaciones que contribuyen al desarrollo de estas sociedades.

Por ello se propone como objetivo general: Demostrar como la justicia ordinaria vulnera a la justicia indígena

MÉTODOS

En la investigación se revisaron textos como Justicia Indígena, plurinacionalidad, e Interculturalidad en Ecuador; Justicia Indígena en Ecuador, que consideramos los más destacados. Para lo cual se utilizó el método interpretativo en la revisión bibliográfica mencionada. Por otra parte, también cabe destacar que la herramienta de internet fue utilizada en donde utilizamos libros digitales, páginas de carácter científico jurídico y de lamisma manera se utilizó artículos científicos, tesis de grado, revistas científicas todas que están relacionadas al tema.

La característica de los métodos de la investigación de enfoque cualitativo es elcompromiso con una aproximación naturalista e interpretativa de la realidad queestán estudiando desde la óptica histórica, cultural, sociopolítica, contextual. Esdecir, el método cualitativo que se usó en el presente tema se basa en que desdela óptica naturalista e interpretativa podemos estudiar la

justicia indígena y poderinterpretar la realidad jurídica convencional que se presenta en nuestra sociedadcon la respectiva riqueza de sus detalles.

Como lo indicamos líneas anteriores este método lo fundamentamos con base filosófica jurídica una de ellas la fenomenología, en donde, por medio de este método abordamos el estudio de los fenómenos que se dan en la realidad jurídica ecuatoriana desde la perspectiva de los sujetos en el que busca comprender como los sujetos experimentan e interpretan el mundo social y en nuestro caso la justicia ordinaria y la justicia indígena.

Este método se considera como un método fuerte en la validez extrema ya que por medio de la muestra en base a la población que se haya elegido a partir de una muestra que con seguridad y precisión ayudan a dar sentido a la investigación por medio de este método. Por medio de este método nos permiteexplorar las ideas generales en base a datos para llegar a corroborar de esta manera nuestro tema de análisis, es decir, se cuantifica interrogando a los abogados en libre ejercicio profesional, al respecto de la justicia indígena lo que permite establecer valores de ciertos temas del tema en análisis.

El método inductivo, según la opinión general, se define a la inducción como el procedimiento lógico que de lo particular lleva a lo universal. En ese contexto el la validez de este razonamiento partiendo de la inducción completa e inducción incompleta al respecto de la justicia indígena ya que se ha revisado los casos particulares que son de mayor relevancia y es imposible conocer todos los procesos de justicia indígena debido a la infinitud de todos los casos particularese inagotables en el Ecuador, mientras que en la segunda la consideración los pocos ejemplos de justicia indígena nos encaminan a dar un sentido científico ennuestro artículo.

Mediante la deducción se pasa de un conocimiento general de lo que se conocesobre la justicia indígena y la justicia ordinaria a otro de menor nivel más direccionado al tema que nos concierne. Las generalidades son puntos de vistaque contienen una notación para ejecutar deducciones mentales y arribar a eventos o conclusiones para casos distintos como los que hemos desarrollado a lo largo de este documento y así mismo hemos podido concluir soluciones sintetizas a partir de divulgaciones en donde consten diversos principios, leyeso esclarecimientos mundiales.

RESULTADOS

Pregunta 1

¿Considera usted que, se respeta la aplicación de la justicia indígena en elEcuador?

Tabla 1. ¿Considera usted que, se respeta la aplicación de la justicia indígena en el Ecuador?

ÍTEM	NÚMERO	PORCENTAJE
SI	11	6%
NO	170	94%
TOTAL	181	100%

El 94 % de los encuestados han considerado que no se respeta la aplicación dela justicia indígena en el Ecuador, mientras que el 6% considera que si se respetala aplicación de la justicia indígena. Por lo tanto, de análisis de datos se puede llegar a concluir que efectivamente no se respeta la aplicación de la justicia indígena, es por ello importante señalar que no se cumple entonces con lo que prescribe el artículo 171 de la Constitución de la República del Ecuador, al establecer el propio texto normativo que el Estado garantizará las decisiones dela justicia indígena.

Pregunta 2

¿Conoce usted en qué consiste un Estado plurinacional?

Tabla 2. ¿Conoce usted en qué consiste un Estado plurinacional?

ÍTEM	NÚMERO	PORCENTAJE
SI	175	97%
NO	6	3%
TOTAL	181	100%

El 97% de los encuestados han indicado que efectivamente conocen que es un estado plurinacional, mientras que el 3% de los abogados en libre ejercicio inscritos en el foro del Consejo de la Judicatura de Chimborazo, que no conocen el significado de un estado plurinacional. En ese sentido podemos indicar que lamayoría de encuestados se encuentra de acuerdo en que el Estado ecuatorianoestá conformado por distintas nacionalidades, pueblos y comunidades

Pregunta 3

¿Cuántos tipos de justicia se aplica en el Ecuador?

Tabla 3. Cuántos tipos de justicia se aplica en el Ecuador

ÍTEM	NÚMERO	PORCENTAJE
DOS	170	93%
UNA	11	7%
TOTAL	181	100%

De los encuestados el 85% indica que en nuestro ordenamiento jurídico se aplican dos tipos, es decir, se aplica la conocida justicia ordinaria y así mismo lajusticia indígena, mientras tanto, el 15% considera que en el Ecuador solamentese aplica la justicia ordinaria. En consecuencia, se puede llegar apreciar que la mayoría de los abogados en libre ejercicio que constan en el foro de abogados inscritos en el Consejo de la Judicatura están de acuerdo que se aplica dos

justicias, es decir, la ordinaria y la justicia indígena lo mismo que es corroboradocon lo que prescribe la carta magna en nuestro ordenamiento jurídico

Pregunta 4

¿La justicia indígena es aplicable o no en nuestro País?

Tabla 4. La justicia indígena es aplicable o no en nuestro País

ÍTEM	NÚMERO	PORCENTAJE
SI	150	83%
NO	31	17%
TOTAL	181	100%

De los encuestados el 83% considera que la justicia indígena si es aplicable en nuestro ordenamiento jurídico, mientras tanto, el 17% de los abogados que constan inscritos en el Consejo de la Judicatura de Chimborazo, consideran quela justicia indígena no es aplicable en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. En ese orden de ideas, claramente se puede evidenciar que si la mayoría consideraque si es factible la justicia indígena uno de los factores sería porque seencuentra en el texto constitucional y como es la norma suprema se la debe respetar a carta cabal

Pregunta 5

¿Conoce usted, casos resuelto mediante justicia indígena?

Tabla 5. Conoce usted, casos resuelto mediante justicia indígena

ÍTEM	NÚMERO	PORCENTAJE
SI	135	83%
NO	46	17%
TOTAL	181	100%

El 83 % de los encuestados indican que si conocen casos que se hayan resueltovía justicia indígena, mientras que el 17% de los abogados en libre ejercicio profesional han referido que desconocen casos resueltos por la justicia indígena. En ese sentido resulta claro que efectivamente la mayoría de profesionales encuestados si conocen de casos resueltos por la justicia indígena lo que quedapalpado que efectivamente en nuestro ordenamiento jurídico si se practica la justicia indígena, a medida cuenta que la misma ha venido siendo practicada desde épocas pasadas

DISCUSIÓN

El Estado ecuatoriano al ser considerado de derechos y justicia, además de aquello en el artículo 171, se encuentra el reconocimiento de la justica indígena,en ese contexto, como lo hemos revisado la historia demuestra que antes ya existían pueblos sumamente organizado, pues desde esta perspectiva la justiciaindígena ha venido practicándose, todos los llakys o hechos que se dan en unacomunidad pueden ser resueltos sin dificulta alguna, pero la justicia ordinaria nopermite que se ventilen estos procedimientos debido a que desconoce a la justicia

indígena esto la mayoría de servidores que laboran en justicia ordinaria y no permitir la declinación de competencia o procesar personas indígenas sometiéndoles a la justicia ordinaria.

Los organismos Internacionales de Derechos Humanos amparan el pro- desarrollo de los derechos de los pueblos indígenas a nivel mundial, en donde por medio de sus tratados y convenciones han iniciado un proceso histórico parala reivindicación de los pueblos indígenas, pues en ese devenir los Estados quelos han ratificado y forman parte de ello conminan a cada miembro a respetar y adecuar los sistemas jurídicos internos para que de esta manera se garanticen los derechos de los pueblos indígenas y tribales de América y del mundo entero.

Antes de 1948 los derechos de autodeterminación tenían como base la existencia de las naciones, pero a partir de la Declaración Universal de DerechosHumanos, adoptada por la ONU se estableció que eran los pueblos los que tenían el derecho a la autodeterminación, así está consagrado en el artículo primero del documento fundacional: que los pueblos tienen el derecho deautodeterminación y por ende al establecerse la libremente la condición políticay prever su desarrollo cultural y económico. (Carta de las Naciones Unidas, 1945)

Ejemplo de ello es la declaración de Naciones Unidas que determina sobre el derecho de los pueblos indígenas y tribales, instrumento que nace producto de las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos de las NacionesUnidas, y en el que se recoge entre sus considerandos: los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos y reconociendo al mismo tiempo los derechos de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales. Este instrumento normativo con rangode tratado internacional, recoge una serie de derechos mínimos, que deberán ser de obligatorio cumplimiento por los gobiernos, y que, entre sus primeros artículos, y como regla general establece en sus artículos 4 y 5, algunosderechos que servirían para el desarrollo de la justicia indígena, señalando lo siguiente:

Siempre hay que tener en cuenta el componente ideológico subyacente, en todos estos procesos culturales, donde el avance, tal como lo señala (ENRIQUEZ. J, 2019), solo se da con una real apertura a los procesos de diálogos interculturales:

Las sociedades que cohabitan en los distintos Estados, en nuestro caso el Ecuador, existen nacionalidades, pueblos y comunidades y cada una de ellas habita dentro de un territorio determinado, pues si hablamos de respeto y la

Constitución de igual forma tutela derechos, no se evidencia que se cumpla conlo dicho toda vez que la justicia ordinaria ha procedido a ingresar a las distintas comunidades a detener y aprehender a los cohabitantes, de lo referido se vulneraeste derecho.

CONCLUSIONES

En el presente artículo científico se ha podido demostrar la funcionalidad de la justicia indígena en el ecuador, ya que por medio de esta permite el juzgamientoen las comunidades indígenas misma y no entorpecer el aparataje judicial ordinario.

Se ha dejado clara constancia de la injerencia de la justicia ordinaria en la justiciaindígena, toda vez que, la justicia ordinaria procesa a las personas que cohabitanuna determinada comunidad, pueblo o nacionalidad y no permiten que sean juzgados por la justicia indígena.

La investigación bibliográfica nos ha permitido de forma exploratoria ir encaminándonos al análisis de como la justicia ordinaria vulnera a la justicia indígena ya que por medio de la misma se adentra a los temas mismo de comoes y cómo funciona la justicia indígena. La investigación de campo facilitó establecer en las distintas interrogantes planteadas que efectivamente se conoce al respecto de la justicia indígena, peroademás hay que añadir que también ha permitido corroborar jurídicamente comose vulnera a la misma.

Para concluir, el respecto de la justicia indígena, de igual forma como condicióny expresión de un Estado plurinacional e intercultural desde el punto de vista de la cosmovisión y el reconocimiento que en el Ecuador existen nacionalidades, pueblos y comunidades en donde todas las personas somos iguales ante la ley y gozamos de los mismos derechos y garantías.

REFERENCIAS

Antunez y Diaz, E. A. (01 de Mayo de 2016). *Dialnet.*

Ávila. R. (2014). Justicia Indígena. 15.

BOAVENTURA DE SOUSA.S. (2012). *Justicia indígena, plurinacionalidad.* Obtenido de Justicia indígena, plurinacionalidad:

Bonaventura de Sousa Santos Justicia Indígena, P. I. ((2012)). *Justicia Indígena, Plurinacionalidad, Interculturalidad en Ecuador.* Quito: El Conejo.

CALDERON. J. (2014). *Repositorio Universidad Central del Ecuador.* Obtenido de Conflicto de la Justicia Indígena con la Justicia Ordinaria: http;/.dspace.uce.edu.ec/bistream/2500/3866/1/T-UCE-

Carta de las Naciones Unidas. (1945).

Corte Constitucinal. Sentencia N°113-14-EP. Caso N°0731-10-EP, C. (30 de junio de 2014). Obtenido de file:///C:/Users/User/Downloads/sentencia%20lacocha.pdf

Corte Constitucional. Sentencia N°113-14-SEP-CC. Caso N°0731-10-EP, C. (30de julio de (2014)). Obtenido de file:///C:/Users/User/Downloads/sentencia%20lacocha.pdf

Derechos de los Pueblos Indígenas. (2006). *Derechos de los Pueblos Indígenas.*

Enriquez, J. (2019). *derechoecuador.* Obtenido de www.derechoecuador.com/plurinacionalidad

ENRIQUEZ. J. (2019). *Dereho Ecuador*. Obtenido de Plurinacionalidad: https://www.derechoecuador.com/plurinacionalidad

Galarza.G. Justicia y Derecho en la Administración de Justicia Indígena, G.(2019). *Justicia y Derecho en la Administración de Justicia Indígena.* Obtenido de http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/527/1/RAA- 02-Galarza-Justicia%20y%20derecho%20en%20la%20administraci%C3%B3n.pdf

http://dspace.udla.edu.ec/jspui/bitstream/33000/11000/1/UDLA-EC-TPE-2019-01.pdf

Jácome. M. Justicia Indígena Vs. Justicia Ordinaria En Ecuador, M. ((2019)). *Justicia Indígena Vs. Justicia Ordinaria En Ecuador.* Obtenido de

O. ((2016)). *El Conflicto de Competencia En La Justicia Indígena En El Ecuador.* Obtenido de ED Ocampo, AA Sánchez - Temas socio-jurídicos,2016 - revistas.unab.edu.com

Ocampo. E. El Conflicto de Competencia En La Justicia Indígena En El Ecuador,

PACARI.N & YUMBAY.M. (2019). *Derecho Propio y Sistema de Administarciónde Justicia Kichwa.* Quito.

PERES. C. (2015). *Justicia Indígena.* Quito.

Pérez Guartambel.C Justicia Indígena, C. ((2015)). *Justicia Indígena.*

RODRÍGUEZ. A. (01 de 07 de 2017). *Universidad de Artemisa.* Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf

Simbaña, F. (2008). *Insitutute-Gouvernance.*

VIVES. J. (2014). *Derecho Ecuador.* Obtenido de Justicia Indígena: https://www.derechoecuador.com/justicia-indigena#:~:text=La%20Justicia%20Ind%C3%ADgena%20surge%20como,armon%C3%ADa%20entre%20los%20seres%20humanos.